



COPIA DEL PRESENTE DOCUMENTO
DEBE SER CONSIDERADA COMO ORIGINAL
Y DEBE SER ENTREGADA AL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTHONY FERNANDEZ FERNANDEZ
Jefe de Oficina de Trabajo Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución Gerencial Regional

Nº -2007-Gobierno Regional del Callao-GA
248

Callao,

02 JUL 2007

VISTOS;

El Informe Nº 105-2007-REGION CALLAO/CE, de fecha 02 de Julio del 2007 del Comité Especial, la Resolución Gerencial General Regional Nº 368-2007-Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 12.JUN.2007;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional citada en la parte de vistos, se aprobó las Especificaciones Técnicas para el "Servicio de Confección e Instalación de Rótulos de Vinilo Autoadhesivos para los Vehículos de la Policía Nacional del Perú", con un Valor Referencial de S/. 28,917.50 (VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS DIECISIETE CON 50/100 NUEVOS SOLES), incluido Impuesto de Ley, con precios al mes de Mayo del 2,007; el mismo que cuenta con cobertura presupuestal otorgada mediante Memorando Nº 675-2007-REGION CALLAO/GRPPAT-OPT de fecha 01 de junio 2007 de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

Que, a través del Informe Nº 105-2007-REGION CALLAO/CE, el Comité Especial designado por Resolución de Gerencia General Regional Nº 446-2007 Gobierno Regional del Callao-GGR alcanzó las Bases de la Adjudicación Directa Selectiva para el servicio antes citado;

Que, para poder convocar la referida Adjudicación Directa Selectiva, es necesario aprobar las Bases de dicho proceso de selección, de conformidad con el Artículo 53º del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 084-2004-PCM;

Que, la presente Resolución cuenta con la visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional del Callao y;

En virtud, de lo dispuesto en el Artículo 50º del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 084-2004 PCM, y en uso de las atribuciones conferidas en el Artículo Tercero de la Resolución Ejecutiva Regional Nº 072 de fecha 26 de Enero del 2007;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APRUEBESE, las Bases de la Adjudicación Directa Selectiva para el "SERVICIO DE CONFECCIÓN E INSTALACIÓN DE RÓTULOS DE VINILO AUTOADHESIVOS PARA LOS VEHÍCULOS DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ", con un Valor Referencial de S/. 28,917.50 (VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS DIECISIETE CON 50/100 NUEVOS SOLES), incluido Impuesto de Ley, con precios al mes de Mayo del 2,007.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Remitir la presente al Comité Especial para que proceda a la convocatoria de la Adjudicación Directa Selectiva indicada en el artículo primero, conforme a Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

MARIO SOZA FRASSINELLI
Gerente de Administración